

**Monterrey, N.L., 26 de febrero de 2024.**

**Versión estenográfica de la Sesión Solemne de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, realizada el día de hoy en las instalaciones de dicho organismo.**

**Magistrada Presidenta Claudia Valle Aguilasocho:** Buenas tardes.

Da inicio la sesión solemne convocada para esta fecha, con el fin de rendir el Informe Anual de Labores de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente al periodo 2022-2023.

Secretaria General de Acuerdos, por favor, le pido verificar cuórum legal y dar cuenta con el orden del día.

**Secretaria General de Acuerdos María Guadalupe Vázquez Orozco:** Con su autorización, Presidenta.

Le informo que existe cuórum para celebrar sesión, toda vez de que se encuentran presentes, además de usted, el magistrado integrante del Pleno de esta Sala Regional, así como la Secretaria de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrada.

A la par, atendiendo que el objeto de sesión es la presentación de informe de labores de esta Sala Regional, de conformidad con el artículo 51, fracción IV, del Reglamento Interno, destaco la presencia de la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Comisión de Administración; del señor Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, integrante de la referida Comisión; así como de su secretario Ulises Moreno Munguía.

Es la cuenta y el asunto a tratar, Magistradas Presidentas y Magistraturas.

**Magistrada Presidenta Claudia Valle Aguilasocho:** Muchas gracias, Secretaria General.

Con la autorización del Pleno, con la autorización de la Comisión de Administración, aquí representada, procedo a rendir el informe que nos convoca.

De nueva cuenta, muy buenas tardes a todas y a todos, sean muy bienvenidos a esta su casa.

Saludo respetuosamente a la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de su Comisión de Administración, la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso.

También saludo con mucho gusto y con mucho aprecio al Magistrado de Sala Superior Felipe Alfredo Fuentes Barrera, integrante de la Comisión de Administración; así como también a su Secretario Técnico Ulises Moreno Munguía. Bienvenidos.

Saludo con afecto y respeto a nuestros pares de Salas Regionales que se encuentran aquí presentes.

También saludo con mucho cariño a cada uno de los representantes de los Tribunales Electorales de la Segunda Circunscripción y de los Institutos Electorales que tienen sede en ella.

Agradecemos a las y los invitados especiales que nos distinguen con su presencia.

A quien fue nuestro compañero de magistratura, al Magistrado Jorge Emilio Sánchez Cordero Grossmann; así como a quien fue nuestro compañero de Sala Superior, hoy Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

A la representación de la Presidenta de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, así como a los representantes de los gobiernos estatales de Nuevo León y de Coahuila.

Saludo con afecto y respeto a la exconsejera de la Judicatura Federal, María Teresa Herrera Tello.

Bienvenidas y bienvenidos todos.

A quienes vía remota siguen este informe de labores, muchas gracias por acompañarnos.

Con la venia de todos ustedes, rindo informe de las labores jurisdiccionales y administrativas desarrolladas por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral, en el periodo que comprende del 1º de noviembre del 2022 al 31 de octubre de 2023.

Conforme al deber que tenemos, como órgano jurisdiccional hemos brindado un servicio de administración de justicia proba y completa.

Hemos dado respuestas claras en breve tiempo, basándonos siempre en la aplicación de la ley.

Tenemos como visión y misión abonar a la certeza jurídica. En razón de ello, nos hemos enfocado en que la justicia que impartimos se blinde a sí misma.

Como sabemos y es importante que la ciudadanía lo sepa, el blindaje jurídico de la actuación de un Tribunal sólo lo dan los argumentos de sus sentencias.

Pese a que el escrutinio de nuestras sentencias se posibilita de manera permanente, tenemos claro que en algunos sectores de la sociedad persiste la idea falaz que los Tribunales Electorales decidimos apoyándonos en criterios políticos y eminentemente jurídicos.

Los argumentos que se contienen en nuestros fallos derrotan esta percepción.

Decirle a la ciudadanía que la aplicación irrestricta de la Constitución y de las leyes que de ella emanan son nuestra ruta, son nuestro fundamento y el sentido que tienen en la toma de decisiones.

La Constitución siempre va a ser la ruta, el fundamento y el sentido de la Sala Regional Monterrey y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el completo.

No tenemos duda alguna, la mejor vía en que servimos a nuestro país y a cada persona que cree en la democracia, es juzgar con base en los principios que emanan de nuestra Constitución.

Distamos absolutamente de ser simples aplicadores de la ley, como árbitros, como juezas, como jueces somos directamente responsables de dar sentido a las bases y a los principios de nuestra carta fundamental.

Conforme a la estadística de los procesos electorales de 2018 y 2021, este órgano de decisión una importante cantidad de juicios, ubicándonos entre las dos Salas del Tribunal Electoral con mayor número de medios de impugnación ingresados y decididos.

La proyección para este año advierte que tendremos litigios complejos y numerosos.

Estamos listos, nos hemos preparado para estar a la altura de estas exigencias. Habremos de decidir con imparcialidad y con transparencia.

En el compromiso con la certeza queremos respetuosamente sumar a todas las autoridades de la Segunda Circunscripción. Coincidimos con ustedes en que la razón de ser de los Tribunales es garantizar la neutralidad y la integridad de las elecciones. Conocemos la realidad que enfrenta la justicia local y reconocemos su compromiso con el Estado de derecho.

Desde el rol que tenemos como catalizadores de las tensiones propias de las contiendas, abonaremos al orden y a la paz social en unidad.

Los procesos en marcha implicarán un trabajo absolutamente demandante. Hagamos de la calidad y de la expedites el sello que distinga el quehacer de los Tribunales locales y del Tribunal Electoral Federal.

En lo interno, quiero hacer en este momento un reconocimiento particular a cada una de las áreas que conforman esta Sala Regional, a la Secretaría General, a las ponencias, desde luego a sus

coordinaciones, al Secretariado de Estudio y Cuenta, y sin olvidarnos tampoco, el trabajo importante del personal operativo.

Ustedes, todos, son el engranaje que permite que funcionemos en la dirección que corresponde a la máxima autoridad en la materia electoral. A cada uno, a cada una, pedirles que sigamos comprometiéndonos en brindar una justicia ciudadana, objetiva y humana como la que México merece.

Habiendo expresado en esta primera parte los compromisos que asumimos desde la Sala Regional Monterrey doy paso a la información jurisdiccional detallada en el informe presentado ante la Comisión de Administración.

En el periodo resolvimos 564 medios de impugnación, de ellos, 529 corresponden a nuevos ingresos y 35 a los juicios que al cierre se encontraban en instrucción.

El número y porcentaje de juicios resueltos por esta Sala identificados por vía se encuentran a continuación mostrados en la imagen que se presenta ante ustedes.

En orden decreciente, el mayor número de asuntos del conocimiento de la Sala Regional Monterrey provino de decisiones tomadas por autoridades electorales de los estados de Guanajuato y Aguascalientes, seguidos por Nuevo León, Coahuila y San Luis Potosí.

Las entidades con medios de defensa presentados ante nosotros fueron Querétaro y Zacatecas.

Dentro de las temáticas jurídicas más frecuentes, como ocurrió en el informe que rendimos el año pasado, nuevamente hacemos notar el incremento relevante de juicios en los que se reclama la comisión de violencia política por razón de género, particularmente cometido en el espacio del ejercicio de cargos a nivel municipal.

En cuanto al deber de juzgar con una perspectiva de igualdad, de no discriminación y no violencia, refrendamos que respetaremos el debido proceso, el equilibrio de las partes frente a la regla de reversión de la carga de la prueba, pero también decimos que velaremos porque no

pasen inadvertidas las asimetrías y las exclusiones cuando éstas existan.

La política y la forma de hacer política puede y debe prescindir de la violencia por razón de género.

A continuación, invitando a la reflexión y a la acción, retomo los datos estadísticos para referirme al número de resoluciones dictadas.

En el periodo, como mencionaba, resolvimos 540 juicios y recursos mediante el dictado de 470 resoluciones, 360 de ellas resoluciones de fondo, 29 correspondieron a desechamientos y 81 a acuerdos plenarios; a la par, emitimos 3 mil 985 acuerdos.

La garantía de justicia pronta es un mandato constitucional que se dirige a los Tribunales en beneficio de la ciudadanía. Brindar certeza jurídica en breve término es un deber que emana de la Constitución.

Con relación a la celeridad en la toma de decisiones, mencionar que nuestro tiempo mínimo de resolución de asuntos fue de un día y el tiempo promedio de 14.5 días.

En la Sala Monterrey seguiremos manteniendo como regla, no como excepción, la expeditéz, el trabajo como un cuerpo colegiado que dialoga, respetuoso de las aportaciones de cada una de las ponencias permitió que el 92.7 por ciento de nuestras sentencias se adoptara por unanimidad.

Con relación al cumplimiento de los fallos emitidos, de 224 sentencias que implicaron una acción de cumplimiento, a la fecha sólo 33, lo que representa el 14.7 por ciento están pendientes de observarse de manera plena.

En cuanto a las sentencias impugnadas ante Sala Superior, en tanto que en el informe del año 2022 reportamos que sólo el 17 por ciento de nuestras decisiones fueron recurridas, en 2023 tenemos una notable tendencia decreciente. En el periodo sólo el 8.5 por ciento de nuestras resoluciones fueron impugnadas.

En cuanto a la estabilidad global de las sentencias revisadas en recurso de reconsideración, nos hace sentir sumamente satisfechos que el 100 por ciento de nuestras decisiones se mantuvieron firmes.

En cuanto a las sesiones celebradas en este propio recinto, hemos resuelto 279 medios de impugnación y en sesión privada dictamos 455 determinaciones. Las sesiones y nuestras sentencias en documento están permanente disponibles en las ventanas de comunicación del Tribunal Electoral.

En 2023 celebramos 29 audiencias de alegatos, algunas, hay que decirlo, solicitadas apenas a escasas horas antes de ir a sesión a resolver los asuntos con los cuales guardaban relación.

En este proceso electoral seguiremos escuchando a las partes.

Sobre la comunicación institucional, si bien las decisiones que emitimos son públicas, queremos dialogarlas de mejor manera con la ciudadanía.

Relanzamos hoy la difusión de cápsulas, en las que sólo un minuto el Secretariado de esta Sala explicará los criterios relevantes adoptados.

Seguiremos sumando a la construcción de una cultura del conocimiento en la materia electoral y, desde luego, de los derechos de ciudadanía.

Daremos a conocer las obras editoriales del Tribunal Electoral, así como las líneas de jurisprudencia y precedentes.

En materia de transparencia y de acceso a la información, decirles que ingresaron 86 solicitudes, de las cuales el total fueron atendidas en un promedio de cinco días hábiles, 60 se referían a la solicitud de información jurisdiccional y las 26 restantes a información de carácter administrativo.

A continuación, rindo cuentas del ejercicio del gasto.

La planeación del gasto corresponde al Pleno de esta Sala Regional mediante la presentación de una propuesta anual del destino de los recursos.

Su aprobación, a cargo de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral, constata que la programación que corresponde al año que se informa tomó en cuenta estrictamente lo necesario.

Agradecemos a las y los comisionados de la Comisión de Administración, representados por la Presidenta del Tribunal y por el señor Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera.

Desde luego, a las restantes magistraturas del Tribunal Electoral y al funcionariado de sus áreas administrativas, por el apoyo a los servicios que requiere este órgano regional para funcionar.

En 2023 se autorizó un presupuesto menor en un 18.48 por ciento al autorizado para 2022, el cual alcanzó la suma de 11 millones 175 mil 700 pesos.

Reportamos que al cierre del periodo, esto es, a octubre del año pasado, la aplicación del presupuesto conforme se había programado, registraba un avance del 89 por ciento.

Generar economías es una misión en lo administrativo, somos conscientes que la máxima racionalidad y responsabilidad en el uso de estos recursos públicos son valores implícitos en la ética de nuestro Tribunal.

Con un seguimiento responsable del pago de los servicios efectivamente prestados, al final del periodo pudimos generar economías por el 9.66 por ciento.

El compromiso de transparentar el gasto es sustantivo para nosotros. A continuación, mostramos en imagen los conceptos y también los montos que integran el ahorro informado.

No somos un Tribunal de excesos y no buscamos serlo. Contamos con recursos escasos que haremos rendir en una administración medida, austera y comprometida.

En cuanto a las acciones de seguridad, institucional y de protección civil, informo que se capacitó al personal de esta propia Sala para atender eventuales incidencias.



En el plano de prevención y atención a la salud tuvieron lugar ocho campañas.

El personal de esta Sala agradece en forma muy especial a la doctora Liliana Ábrego su compromiso proactividad y eficiencia en cuidarlos.

Cierro este segmento del informe agradeciendo también a cada una de las personas que laboran en la delegación administrativa, su labor permite que esta Sala cuente con los requerimientos de funcionalidad necesarios. Muchas gracias por el compromiso que han mostrado.

Para concluir, me referiré a la prospectiva de 2024, de este año que ya ha arrancado.

Como Sala y con absoluta convicción le decimos a la ciudadanía que actuaremos con independencia y con imparcialidad, que garantizaremos la resolución pacífica y justa de los conflictos electorales.

Tres mil 742 cargos, tanto federales, como locales habrán de renovarse solo en la segunda circunscripción.

Estamos listos. Estamos listas. Afrontaremos los retos que implique el ingreso de los medios de impugnación relacionados con las elecciones que tendrán lugar, con capacidad y experiencia, valores que estén presentes en cada una de las personas que laboran en esta Sala Regional responderemos a la demanda de una administración de justicia de calidad pronta y completa.

Como Tribunal y como Sala estamos al servicio de la ciudadanía, a ella nos debemos y a ella habremos de responder.

Muchísimas gracias por estar presentes en esta rendición de cuentas.

**Secretaria General de Acuerdos María Guadalupe Vázquez Orozco:**  
A continuación, escucharemos el mensaje a cargo del Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, en su calidad de integrante de la Comisión de Administración.

**Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera:** Muy buenas tardes a todas y a todos. Muchísimas gracias por su presencia en este Informe de la Sala Regional Monterrey.

Saludo con mucho afecto a la Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mi querida amiga Mónica Aralí Soto Fregoso.

A la Magistrada Presidenta de esta Sala Regional, Claudia Valle Aguilasocho. Al Magistrado Ernesto Camacho Ochoa, a quien le mando también un gran abrazo; y a la Magistrada en funciones Elena Ponce Aguilar.

Secretario Administrativo, muchas gracias por su acompañamiento en esta labor desde la Comisión de Administración y a la Secretaría General de Acuerdos de esta Sala María Guadalupe Vázquez Orozco por su participación.

Saludo con mucho afecto al señor Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León, a mi querida amiga consejera Teresa Herrera Tello.

A las diversas funcionarias y funcionarios del ámbito electoral tanto administrativo, como jurisdiccional de esta Segunda Circunscripción y a las distinguidas y distinguidos visitantes tanto de manera presencial, como de manera virtual.

He escuchado con mucha atención el informe que ha rendido la Presidenta de esta Sala Regional Monterrey y creo que gran tarea les avecina, nos habla del número de cargos que estarán en disputa en esta circunscripción y creo que ello por sí solo nos habla de la gran responsabilidad que tiene este Tribunal.

Y aquí quiero compartirles que evidentemente sí estamos previendo un alto número de impugnaciones. Se ha hecho un estudio evolutivo, histórico acerca de la posibilidad de contiendas que podrían llegar a la Sala Superior y en general a las Salas Regionales. Estamos avizorando un número aproximado a 18 mil asuntos.

Simplemente les puedo adelantar que hasta el momento, a partir del arranque del proceso electoral federal que fue, como ustedes recordaran, el 7 de septiembre del año próximo pasado, hemos recibido ya casi 4 mil asuntos y de éstos, para dar una idea a la ciudadanía, ustedes ya lo conocen a la perfección cómo tenemos que trabajar contrarreloj los órganos electorales, hemos resuelto 3 mil 700 asuntos, una diferencia en todas las Salas Regionales y la Sala Superior sólo de 200 asuntos pendientes de dictar resolución.

Creo que esto nos habla de la vocación de servicio y de la entrega total que existen en los servidores públicos y servidoras del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Me quedé reflexionando: ¿qué espera la ciudadanía de su Tribunal Electoral? Y compagino perfectamente con lo que nos afirmaba hace un rato la Presidenta Aguilasocho al rendir este informe, muy importante informe.

Creo que la ciudadanía espera una imparcialidad en las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que se mantenga la imparcialidad, que se haga más fuerte en estos momentos, que se blinde totalmente la independencia y autonomía de sus juzgadoras y de sus juzgadores.

Coincido también con la perspectiva que se nos dijo. Es importante que este Tribunal comunique sus sentencias con un lenguaje ciudadano y, en general, que realice una comunicación que genere presencia, pero también confianza pública.

Y creo que todos estamos involucrados en esta misma visión, en esta misma misión. Escuché y comparto, transparencia y rendición de cuentas en el manejo de recursos.

Creo que desde la Sala Superior la Presidenta Mónica Soto Fregoso ha diseñado ya mecanismos para cumplir con estos principios constitucionales, que creo que espera la ciudadanía de una autoridad que resulte confiable.

Esos resultados hemos tratado de traducirlos precisamente a través de estos informes y de lo que la propia Sala Superior allega a la ciudadanía a través de sus páginas.

En materia de transparencia, hemos sido contundentes en dar a conocer a la ciudadanía cómo se han manejado sus recursos, hacia a dónde se dirigen y los beneficios que generan.

Y también nos hemos convertido en un Tribunal eficiente, utilizando además ejercicios de transparencia proactiva.

Los resultados ahí están muy claros, hemos recibido recientemente por parte del INAI un reconocimiento por transparencia proactiva con seis premios otorgados al Tribunal. Y, entre otros, consideraría el más relevante o uno de los más relevantes para este proceso electoral el de justicia digital. Creo que tenemos que avanzar hacia la modernización.

Nos platicaba uno de nuestros magistrados de Sala Regional de la gran preocupación que existe por el tema del presupuesto y que muchos institutos electorales, tribunales electorales han visto reducidos sus presupuestos.

Creo que a través de la automatización, a través de la digitalización, podemos solventar muchos de estos temas, evitando costos, generando ahorros e incluso hasta ahorrando papel.

¿Cómo? Hemos pensado en una herramienta que permita comunicar a las autoridades electorales, aquellos expedientes que son necesarios para las resoluciones, transmitiéndolos a través de vía electrónica, pero con seguridad jurídica.

Estamos buscando los mecanismos necesarios para que puedan encriptarse perfectamente estos archivos que nos mandarían ya sin utilizar transportes aéreos, sin gastar tiempos de traslado de entidades federativas que a veces es muy difícil llegar, por ejemplo, a Sala Regional Toluca, Sala Regional Xalapa, que no tienen los mismos medios de comunicación que sí tendría Guadalajara, Ciudad de México o esta misma Sala Monterrey.

Creo que, en ese sentido, lo que se busca es la solución de problemática, a través de vías modernas. Creo, también que una ciudadanía esperaría de su Tribunal el hecho de estar al margen de debates políticos y mediáticos.

Estoy seguro yo de que los cambios deben ser para enriquecer, para mejorar y yo veo una Sala Regional moderna, cercana a la gente, que precisamente su estrategia ha sido la de avanzar, la de modernizarse, pero también de conservar los cambios, la protección del principio de imparcialidad.

Creo que, en ese sentido, debo señalarle a la ciudadanía también que somos garantes del respeto a la Constitución, como lo decía la Presidenta Claudia Valle, no solo de la garantía de respetar la Constitución, sino los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

La Sala Superior ya ha tejido una serie de criterios en el sentido de aplicar los tratados internacionales y me acuerdo uno de ellos, específicamente, en materia de discapacidad, de personas con temas de discapacidad en donde avanzamos hacia su protección, hacia la protección de sus derechos políticos electorales y su participación en órganos de representación.

Somos garantes también de la estabilidad política, de la paz social y la certeza jurídica, como bien se decía. Somos garantes de la igualdad y la no discriminación.

Yo quisiera hacer énfasis en que este proceso electoral 2024 recae en nuestros hombros y recae también en nuestros hombros la tarea de brindar certeza jurídica a esos procesos electorales.

No habrá entidad federativa, según una publicación del INE, que no tenga procesos electorales concurrentes. Será nuestra responsabilidad garantizar la contienda por más de 20 mil cargos de elección popular y que esos procesos se ajusten a la legalidad y a los estándares democráticos que demandan nuestro orden jurídico.

Creo yo que le corresponde al Tribunal Electoral, les decía, sentar confianza ciudadana y la confianza ciudadana solo se construye con imparcialidad, con independencia y con autonomía.

En estos momentos tenemos una álgida problemática en relación con el registro de candidaturas. Creo que va a ser un tema en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero por los resultados que yo he escuchado en las Salas Regionales que lo integran y en donde ya se han rendido los informes, están preparados perfectamente para acometer esta tarea que la Constitución nos está dando.

La titánica carga de trabajo que vamos a realizar la tenemos muy clara, pero también tenemos muy clara nuestra misión y visión que todas esas características que les he señalado nos definan independencia y autonomía.

Sé que el nivel que han mostrado todas y todos quienes integran el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nos llevará al puerto que siempre esperamos llegar: al puerto de la democracia rica, al puerto de la democracia deliberativa, al puerto de un mejor sistema para México.

El Tribunal Electoral está unido, está fuerte de cara a lo que viene y eso debe saberlo la ciudadanía. Este proceso electoral es histórico por sus dimensiones y depende de nosotros hacerlo histórico también por nuestras resoluciones.

Sigamos siendo independientes, continuemos por el camino de la transparencia y de la apertura, continuemos comprometidos con la efectividad y la maximización de los derechos de millones de personas. No lo olvidemos, los valores de los juzgadores electorales que garantiza nuestra Constitución.

Muchas gracias.

**Magistrada Presidenta Claudia Valle Aguilasoch:** Muchas gracias al Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera por sus palabras.

Para finalizar, escucharemos a la Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Comisión de Administración, la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso.

Adelante, Magistrada.

**Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso:** Muy buenas tardes a todas, a todos.

Saludo, en primer término, a quienes integran este Honorable Pleno de la Sala Regional de Monterrey: la Presidenta Claudia Valle Aguilasochó, a la Magistrada en Funciones Elena Ponce Aguilar y al Magistrado Ernesto Camacho Ochoa.

Igualmente, mi saludo y respeto a mi compañero de Pleno y de la Comisión de Administración, Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera.

A todas y a todos, muy buenas tardes.

Agradezco su presencia y que nos acompañen el día de hoy de manera especial y también a quienes nos siguen de manera en nuestra transmisión en vivo a este importante punto de reunión, que es la rendición de cuentas del informe de labores de la Segunda Circunscripción Plurinominal que integran los estados de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

Magistradas, magistrados, consejeras, consejeros que integran esta circunscripción, muchas gracias por estar aquí. Y también a las autoridades que nos acompañan.

Magistradas, magistrado, reconozco y felicito el arduo trabajo del que hoy se ha dado cuenta, a través de la clara exposición que ha hecho la Presidenta de esta Sala Regional Claudia Valle.

Se recibe un mensaje de trabajo, un mensaje de consolidación, un mensaje de unidad entre las magistraturas de esta Sala, de resultados positivos, alentadores y de un presente y futuro confiable para la justicia electoral de esta circunscripción.

Se rinde este informe de labores ante la Comisión de Administración, dando cabal cumplimiento a la obligación de nuestro Reglamento Interno que impone a las Salas Regionales.

Pero, más importante aún, se rinde este informe de cara a las y los justiciables, de cara a la sociedad y a la ciudadanía.

Hoy se refrenda ante las y los mexicanos de esta Sala Regional y de esta Segunda Circunscripción que este Tribunal está y esta Sala, más que listo para enfrentar el proceso electoral que ya está bastante avanzado, especialmente en la última etapa que dará inicio en unos días, es decir, el próximo 1 de marzo con la etapa de campañas electorales y, por supuesto, el día de la jornada electoral el próximo 2 de junio.

Lo he dicho en otras ocasiones y ahora con énfasis particular recalco: Mexicanas y mexicanos, salgan a votar con la tranquilidad que les da la fortaleza de las instituciones de la democracia mexicana que hemos construido todas y todos.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación garantiza que se habrá de proteger su decisión.

Lo que la ciudadanía determine en las urnas, este Tribunal Electoral, en sus Salas Regionales y Sala Superior, protegerá y garantizará que se haga respetar la decisión que se tome en las urnas.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no define las elecciones, eso las define la ciudadanía.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación protege su voto y lo hace valer.

El respeto a su decisión en las urnas lo garantizaremos como siempre, con total independencia, imparcialidad, preparación sólida y profesionalismo que esta y las otras Salas Regionales y la Sala Superior hemos demostrado a lo largo de nuestra existencia.



La justicia electoral comienza desde lo local. Por ello, hoy me dirijo a los estados que integran esta segunda circunscripción plurinominal y les digo:

No tengan duda, saben ustedes mismos que esta Sala Regional habrá de cumplir, como siempre lo ha hecho con su función de velar y ampliar la protección de los derechos fundamentales, de los derechos político-electorales de todas y de todos, particularmente el derecho de acceso a la justicia.

Señala nuestro texto constitucional: “Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia”.

Aquí, hoy refrendamos este compromiso al mandato constitucional, a este y a todos los que están consagrados en nuestra Carta Magna. A él nos debemos y sabremos cumplirlo como cada elección.

Soy portavoz de todas y todos mis compañeros magistrados de Sala Superior y de las Salas Regionales y agradezco la confianza que la sociedad mexicana ha depositado en este Tribunal.

Puedo asegurar que esa confianza puesta en la justicia electoral es una razón primordial del desempeño de nuestra función.

Y muestra de esa confianza es el porcentaje de juicios ciudadanos que representan casi el 30 por ciento de lo que esta Sala conoció.

También, otro dato relevante es que solo el 8.5 por ciento del total de sentencias emitidas fueron impugnadas, como nos lo refirió la Magistrada Presidenta.

Con los resultados que hemos escuchado, esta Sala Regional se destaca por ser paritaria, transparente y eficiente, que lucha por la construcción de una cultura política democrática, que difunde y crea conocimiento sobre el sistema electoral mexicano, particularmente sobre la justicia electoral.

Me congratulo de los buenos resultados que hoy suman a la causa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. No somos entes aislados en Sala Superior, nos recomfortamos y por supuesto, nos

fortalecemos con los criterios que emanan de las Salas Regionales, como de esta Sala particularmente y bueno, que es quien hoy nos presenta este consolidado informe de laborales.

El reto de esta Sala para el presente Proceso Electoral 2023-2024 no es menor. Se renovarán poco más de tres mil 700 cargos, tanto federales como locales en las entidades que conforman esta Segunda Circunscripción.

No obstante, estoy segura que este reto se enfrentará con capacidad, experiencia y prontitud, teniendo como meta hacer prevalecer la constitucionalidad y legalidad de todos los actos electorales.

Reconocemos hoy desde esta ciudad capital la importancia que Nuevo León ha adquirido para el desarrollo del país. Son ustedes ejemplo de esfuerzo y trabajo.

El crecimiento de México y el futuro promisorio que tenemos enfrenta no se entendería sin el ímpetu emprendedor de las y los nuevoleonenses.

Estén ciertos que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estará a la altura de este enorme reto que representa el proceso electoral en el que estamos inmersos.

Hacemos un llamado desde esta instancia judicial a las actoras y actores políticos del país, así como a la ciudadanía en general a que nos conduzcamos con pleno respeto a la ley, a la Constitución y a los principios que rigen nuestra democracia.

El legado que podemos dejar todas y todos dependerá de nuestro comportamiento frente al marco jurídico y a los principios democráticos que rigen todo proceso electoral.

Esa será verdaderamente nuestra cita con la historia. Estén ciertos, amigas, amigos de Nuevo León y de esta Segunda Circunscripción Plurinominal, que cuentan con un Tribunal Electoral fuerte, autónomo e independiente, que sabrá garantizar a través de sus sentencias la certeza para que podamos salir a votar con plena confianza el próximo 2 de junio y que al final el proceso electoral tendremos, como siempre

ha sido, una justicia electoral que ha cumplido con su deber de juzgar con apego a la Constitución.

Finalmente, hago una mención especial también a todas y todos los integrantes de esta Sala Regional, a todo el equipo jurisdiccional y administrativo que hacen posible que la justicia dé cuenta a la ciudadanía en esta Segunda Circunscripción. Un reconocimiento a su trabajo.

Nuestra función sustantiva no sería posible sin el respaldo de todas y todos ustedes.

Somos un ecosistema entrelazado. El éxito y la responsabilidad nos incluyen a todas y a todos.

Concluyo reiterándoles que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de su Presidencia, seguirá coordinando los trabajos correspondientes a este proceso electoral; sí, el más grande, pero también el proceso electoral más paritario e inclusivo que hayamos tenido en nuestro país.

Por ello, reiteramos nuestros objetivos institucionales que es garantizar que este proceso electoral llegue a buen puerto, que nuestras sentencias sigan generando confianza y den certeza a la ciudadanía y al Estado de Derecho.

Tenemos también como un objetivo muy claro preservar y defender la independencia y la autonomía de este Tribunal, como siempre lo hemos hecho.

Promover la confianza en este proceso electoral para que la ciudadanía salga a votar tranquila y con toda la confianza que requiere una fiesta democrática.

También tenemos como un objetivo principal proteger, defender y comunicar los logros que el Tribunal Electoral ha obtenido a través de las sentencias y que hoy nos pone como ejemplo a nivel internacional en rasgos democráticos, como son paridad, inclusión, voto de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, derechos de las personas con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, de las

personas que pertenecen a las comunidades indígenas, afrodescendientes y en situación de prisión preventiva.

Fomentar la cultura de la legalidad es fomentar la cultura de la no violencia.

Por ello, también hacemos un llamado a que hagamos un alto, denunciemos, rechacemos y sancionemos todo acto de violencia política hacia las mujeres en razón de género, que la paridad no sea el costo que tienen que pagar las mujeres para ejercer sus derechos político-electorales.

Hacer de esta lucha diaria un ejercicio pleno y acabar con esta práctica que tanto daño le ha hecho a nuestra sociedad.

De nueva cuenta, un reconocimiento al trabajo extraordinario que ha hecho esta Sala Regional para impartir justicia con certeza y apegada a los principios constitucionales.

Muchísimas gracias por su atención.

**Magistrada Presidenta Claudia Valle Aguilasocho:** Secretaria General de Acuerdos, confirmo con usted que hemos agotado el único asunto a tratar.

**Secretaria General de Acuerdos María Guadalupe Vázquez Orozco:** Magistrada Presidenta, le informo que se ha agotado el único asunto a tratar.

**Magistrada Presidenta Claudia Valle Aguilasocho:** Muchísimas gracias.

En consecuencia, al cumplirse el objeto de esta Sesión Pública, siendo las 12 horas con 57 minutos, se da por concluida.

Agradecemos, a nombre mi compañero Magistrado Ernesto Camacho Ochoa y de mi compañera Magistrada Elena Ponce Aguilar, a cada uno y a cada una de ustedes por estar presentes.

A la Segunda Circunscripción, de nueva cuenta, refrendar el compromiso que mantendremos por una justicia de calidad humana y transparente.

Que tengan muy buena tarde todas y todos.